



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DDCS 018/2021

Bahía Blanca, 23 de abril de 2021

VISTO

La licencia sin goce de haberes otorgada a la docente Silvina Alvarez (14372) al cargo de Ayudante A DS como Tutora de ABP

Y CONSIDERANDO:

Que el transcurso de la Unidad no debe verse interrumpido por el cese de sus funciones

Que la propuesta de reemplazar a la docente mencionada es presupuestariamente factible y la Med. Carolina Helbert no presenta incompatibilidades para ocupar el cargo

Por ello:

EL Vicedecano Ad-Referendum del CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la docente Med. Carolina Helbert (Legajo 12358) una asignación complementaria como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones de tutora de ABP de la carrera de Medicina, a partir del 26 de abril y hasta el 31 de julio de 2021, o hasta que se reincorpore la docente Silvina Alvarez, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Dicha asignación será financiada con el cargo sin goce licenciado de Ayudante DS dejado por la docente Silvina Alvarez (Planta 21027991).

ARTÍCULO 3º: Agréguese al Expediente 3637/15 y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.